

Tacna, 11 MAR 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 093 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR DIRECTOR DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	
EINSTEIN INNOVADOR S.A.C.	ESTRELLITA DE BELEN
SAN IGNACIO DE LOYOLA	VENTURA
FRANKLIN ROOSEVELT	CRISTINA VILDOSO BERRIOS
SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
IMAGINA SCHOOL	KINDERLAND
EL FARO	DANIEL ALCIDES CARRION
SANTA MARIA EUFRASIA	PEDRO RUIZ GALLO
PARAISO DEL NIÑO	JEAN PIAGET SCHOOL
PERUANO BRITANICO	FUTURA SCHOOLS
VERDAD Y VIDA - VERITAS ET VITA	MI MEJOR AMIGO
PERUANO NORTEAMERICANO	PAMER TACNA
EDWARD KENNEDY	CUMBRES

Presente.-

ASUNTO: OMISIÓN EN EL SEGUNDO REGISTRO DE CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD DEL NIVEL PRIMARIA EN LA PLATAFORMA SIMON

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N° 014-2022-AGP-UGELT.DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N° 024-2022-AGP-UGELT.DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que se ha realizado el consolidado del segundo registro del REPORTE DE LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL EN LA PLATAFORMA SIMON, en donde la IE que usted dirige se encuentra OMISA.

Se le recuerda que la R M N° 531-2021-MINEDU, en el numeral 9.5.1. dispone que el registro de la información de las condiciones de bioseguridad de cada institución o programa educativo es obligatoria. - El director debe registrar las condiciones de bioseguridad de la institución o el programa educativo en SIMON. Este registro se hará antes del inicio de la prestación del servicio educativo, así como, en forma mensual durante la prestación de este.

En tal sentido, se solicita remitir un informe justificando la omisión y a la vez se le exhorta realizar el registro en la plataforma SIMON en el plazo de 48 horas, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades como director de la institución educativa. Asimismo, se le informa que ya puede ingresar la información correspondiente al mes de marzo en la plataforma SIMON (<https://simon.minedu.gob.pe/>).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA



Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLQC/J-AGP
AMRA/EEP
WAVG/EEP
YCMH/EEP
C.c. Archivo